

CUENTAS ANUALES - PGC de PYMES

EJERCICIO 2022

BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L.

DENOMINACION SOCIAL	NIF
BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L.	B31633456

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2.022	2.021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		424.670,29	449.836,99
I. Inmovilizado intangible	5	122,18	122,18
II. Inmovilizado material	5	422.579,68	447.746,38
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas grupo y asociadas a l/p			
V. Inversiones financieras a largo plazo	6	1.968,43	1.968,43
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.092.190,25	936.473,67
I. Existencias		460.765,13	456.297,68
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	526.308,45	305.369,74
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		504.963,87	276.978,62
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
3. Otros deudores		21.344,58	28.391,12
III. Inversiones en empresas grupo y asociadas a c/p			
IV. Inversiones financieras a corto plazo	6	34.733,66	34.733,66
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		70.383,01	140.072,59
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.516.860,54	1.386.310,66

DENOMINACION SOCIAL	NIF
BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L.	B31633456

BALANCE DE SITUACIÓN DE PYMES

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2.022	2.021
A) PATRIMONIO NETO		585.876,85	562.742,96
A-1) Fondos propios	8	585.876,85	562.742,96
I. Capital		216.364,36	216.364,36
II. Prima de emisión			
III. Reservas		765.610,86	765.610,86
IV. (Acciones y participac. en patrimonio propias)			
V. Resultado de ejercicios anteriores		-419.255,46	-236.020,27
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		23.157,09	-183.211,99
VIII. (Dividendo a cuenta)			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.200,90	4.200,90
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	7	4.200,90	4.200,90
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		4.200,90	4.200,90
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		926.782,79	819.366,80
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	7	353.409,53	354.010,88
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		353.409,53	354.010,88
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	573.373,26	465.355,92
1. Proveedores		501.745,19	451.377,19
2. Otros acreedores		71.628,07	13.978,73
V. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.516.860,54	1.386.310,66

DENOMINACION SOCIAL	NIF
BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L.	B31633456

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES
--

DESCRIPCIÓN	NOTAS MEMORIA	2.022	2.021
1. Importe neto de la cifra de negocios		586.637,11	477.979,23
2. Variación de existencias pptos. termin. y en curso fab.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-122.125,19	-153.148,14
5. Otros ingresos de explotación		1.351,67	11.403,10
6. Gastos de personal		-193.625,53	-212.589,03
7. Otros gastos de explotación		-322.567,17	-291.858,89
8. Amortización del inmovilizado	5	-58.169,50	-58.731,15
9. Imputación subvenciones de inmov. no financ. y otr.			35.241,72
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado		137.393,33	4.400,00
12. Otros resultados		117,03	4.073,80
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+...+12)		29.011,75	-183.229,36
13. Ingresos financieros		1.808,80	718,35
14. Gastos financieros		-417,57	-700,98
15. Variación valor razonable instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado enajenac. instrum. financieros			
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		1.391,23	17,37
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		30.402,98	-183.211,99
18. Impuesto sobre beneficios	9	-7.245,89	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 18)		23.157,09	-183.211,99

BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L.

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

BODEGAS CAMINO DEL VILLAR, S.L. se constituyó como sociedad limitada en junio de 1998

Su domicilio social actual se encuentra en Corella (NAVARRA), Crtra Cintruénigo-Rincón, S-7.

Su objeto social es la producción y elaboración de vinos.

La Sociedad no está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2022 y la moneda funcional con la que opera es el euro.

La Sociedad no forma parte de un grupo de sociedades

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

▪ Imagen fiel

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad. En su elaboración se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

▪ Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

▪ **Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del ECPN y del EFE, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

▪ **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

▪ **Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

▪ **Corrección de errores**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores de contabilización producidos en ejercicios anteriores.

▪ **Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

▪ **Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio**

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	23.157,09	-183.211,99
Total	23.157,09	-183.211,99

Aplicación	2022	2021
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	23.157,09	
Otras aplicaciones (compensación con beneficios futuros)		-183.211,99
Total	23.157,09	-183.211,99

▪ **Dividendos a cuenta**

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

▪ **Limitaciones para la distribución de dividendos**

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no resulta, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existen pérdidas de ejercicios anteriores que hagan que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad sea inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destina a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las que se describen a continuación:

▪ **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Propiedad industrial, patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

▪ **Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El órgano de administración considera que el valor neto contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización de los elementos se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando también un valor residual nulo. Los terrenos no se amortizan por tener una vida útil indefinida. El importe identificado con grandes reparaciones se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que media hasta su realización.

Se han aplicado los siguientes porcentajes anuales de amortización:

Concepto	% Anual	Concepto	% Anual
Construcciones	2% - 5%	Mobiliario	
Instalaciones técnicas	6,67% - 20%	Equipos informáticos	6,67% - 33,33%
Maquinaria	6,67% - 20%	Elementos de transporte	6,67% - 20%
Uillaje		Otro inmovilizado	
Otras instalaciones		Construcc. (invers. inmob.)	

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe de la venta y el valor contable del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

▪ Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus activos intangibles y materiales, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los activos intangibles y/o materiales.

▪ Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera una permuta como comercial cuando el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere respecto al del entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectada por la permuta se ve modificado como consecuencia de la misma.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

▪ Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales (clientes y deudores varios);
- Préstamos y créditos a terceros, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas (obligaciones, bonos, pagarés...);
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos (acciones, fondos de inversión...);
- Derivados con valoración favorable para la empresa (futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo);
- Otros activos financieros (depósitos bancarios, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar, desembolsos exigidos instr. patrim. propio...).

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios);
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos (bonos y pagarés...);
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa (futuros, opciones, permut. financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo);
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros (deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra activos no corrientes, fianzas y depos. recibidos, desemb. exig. por terceros s/ partic.).

Inversiones financieras

Préstamos y cuentas por cobrar:

Pueden generarse por operaciones comerciales (clientes y deudores varios) o por no comerciales (créditos a terceros). Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Sociedad registra las correspondientes correcciones valorativas, así como su reversión, por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas, las cuales se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado. Las correcciones valorativas se efectúan aplicando los mismos criterios indicados para los "préstamos y cuentas por cobrar".

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, con compras y ventas activas y frecuentes, o sea un instrumento financiero derivado (salvo contrato de garantía financiera o instrumento de cobertura). Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción) y la valoración posterior se realiza a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste:

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en los apartados anteriores. Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción, y posteriormente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Si la empresa participada participa en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto consolidado.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

▪ **Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta (transportes, aranceles, seguros, impuestos no recuperables y otros atribuibles a la adquisición). En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

Lo indicado anteriormente es aplicable también para determinar el coste de las existencias de los servicios. En concreto, se incluye el coste de producción de los servicios en tanto aún no se ha reconocido el ingreso por prestación de servicios correspondiente.

En la asignación de valor a bienes concretos intercambiables entre sí, se adopta, con carácter general, el método del precio medio o coste medio ponderado. Cuando se trata de bienes no intercambiables entre sí o bienes producidos y segregados para un proyecto específico, el valor se asigna identificando el precio o los costes específicamente imputables a cada bien individualmente considerado.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En el supuesto de que las existencias necesiten un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan a su coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran a coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección de valor, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

▪ **Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado, así obtenido, en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

▪ **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

▪ **Transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

▪ Movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

VALOR BRUTO	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo inicial 2021	487,49	1.226.807,88	
Saldo final 2021	487,49	1.237.109,05	
Saldo final 2022	487,49	1.268.601,82	

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo inicial 2021	365,31	730.631,52	
(+) Dotación a la amortización 2021		58.731,15	
(+) Adquisiciones y/o traspasos			
(-) Salidas, bajas, reducciones y/o traspasos			
Saldo final 2021	365,31	789.362,67	

Saldo neto inicial del ejercicio	122,18	447.746,38	
---	---------------	-------------------	--

6. ACTIVOS FINANCIEROS

▪ Activos financieros no corrientes

	Instrumentos de patrimonio (*)	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	TOTAL
Saldo inicio ejercicio 2021			3.801,29	3.801,29
Variación del ejercicio (-) Salidas y reducciones			-1.832,86	-1.832,86
Saldo final ejercicio 2021			1.968,43	1.968,43
Variación del ejercicio (-) Salidas y reducciones				
Saldo final ejercicio 2022			1.968,43	1.968,43

(*) cotizados: valorados a coste, menos, en su caso, las correcciones valorativas acumuladas por deterioro

▪ **Activos financieros corrientes**

Categorías	Instrumentos de patrimonio (*)	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	TOTAL
Saldo inicio ejercicio 2021			418.320,77	418.320,77
Variación del ejercicio (-) Salidas y reducciones			-106.608,49	-106.608,49
Saldo final ejercicio 2021			311.712,28	311.712,28
Variación del ejercicio (-) Salidas y reducciones			227.985,25	227.985,25
Saldo final ejercicio 2022			539.697,53	539.697,53

(*) cotizados: valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

▪ **Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito a corto plazo**

	Instrumentos de patrimonio	Valores repres. de deuda	Créditos, deriv. y otros	TOTAL
Pérdida deter. inicio ejerc. 2021			12.384,09	12.384,09
(+) Correcc. valorat. deterioro			1.222,84	1.222,84
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variac.				
Pérdida deter. final ejerc. 2021			13.606,93	13.606,93
(+) Correcc. valorat. deterioro				
(-) Reversión del deterioro			-9.590,42	-9.590,42
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variac.				
Pérdida deter. final ejerc. 2022			4.016,51	4.016,51

7. PASIVOS FINANCIEROS

▪ **Pasivos financieros no corrientes**

Categorías	Deudas con entid. crédito	Oblig. y otros valores negoc.	Derivados y otros	TOTAL
A coste amortizado (2021)			4.200,90	4.200,90
A coste amortizado (2022)			4.200,90	4.200,90
Mantenidos para negociar (2021)				
Mantenidos para negociar (2022)				
TOTAL (ejercicio 2021)			4.200,90	4.200,90
TOTAL (ejercicio 2022)			4.200,90	4.200,90

▪ Pasivos financieros corrientes

Categorías	Deudas con entid. crédito	Oblig. y otros valores negoc.	Derivados y otros	TOTAL
A coste amortizado (2021)			806.018,49	806.018,49
A coste amortizado (2022)			916.116,28	916.116,28
Mantenidos para negociar (2021)				
Mantenidos para negociar (2022)				
TOTAL (ejercicio 2021)			806.018,49	806.018,49
TOTAL (ejercicio 2022)			916.116,28	916.116,28

▪ Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

Vencimiento	Entidades de crédito	Arrendam. financieros	Otras deudas (grupo, asoc. y otros)	Acreedores comerciales	TOTAL
2023			355.120,66	560.995,62	916.116,28
2024			4.200,90		4.200,90
2025					
2026					
2027					
2028 y siguientes					
TOTAL			359.321,56	560.995,62	920.317,18

▪ Deudas con garantía real

Entidad	Garantía	Importe	Vencimiento

▪ Impagos en préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

Entidad	Impagos princ. o intereses	Importe pendte. cierre ejercicio	Subsanado o renegociado (s/n)

8. FONDOS PROPIOS

▪ Composición del capital social (216.364,36 euros):

Todas las participaciones constitutivas del capital social son de la misma clase y otorgan los mismos derechos, no existiendo desembolsos pendientes sobre las mismas.

▪ Disponibilidad de la reservas

El 10% de los beneficios se destinan a la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o a la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% de su importe ya aumentado.

9. SITUACIÓN FISCAL

▪ Conciliación del resultado con la base imponible

	Cuenta Pérdidas y Ganancias		Imputados al Patrimonio Neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo ingres. y gastos ejercicio	23.157,09			
Impuesto sobre Sociedades	7.245,89			
Diferencias Permanentes				
Diferencias Temporarias - Con origen en el ejercicio - Con origen ejerc. anteriores				
Base imponible previa	30.402,98			
Compensación BATUZ (Bizkaia)				
Comp. tribut. microempresas 0%				
Correcc. en materia aplic. rtdo.				
Comp. bases impon. negativas		30.402,98		
Base imponible / liquidable				

▪ Correcciones en materia de aplicación del resultado

	Aumentos	Disminuc.
Capitalización empresarial		
Nivelación de beneficios		
Fomento emprendimiento y reforzamiento actividad productiva		

▪ **Gasto / Ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio**

▪ **Diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio**

	Activo 2022	Variación del ejercicio	Activo 2021
Dchos. por deducciones o bonif. pdtes. aplicar	0,00		0,00
Créditos por pérdidas a compensar	93.319,03	-7.296,71	100.615,74
Efecto impositivo de gastos imputados a PN			
Efecto impositivo activos financ. dispon. venta			
Otros activos por diferencias temp. deducibles			
TOTAL	93.319,03	-7.296,71	100.615,74

▪ **Diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio**

	Pasivo 2022	Variación del ejercicio	Pasivo 2021
Pasivo por amortiz. inmoviliz. libre y acelerada			
Efecto impositivo de subvenciones de capital			
Efecto impositivo de ingresos imputados a PN			
Efecto impositivo activos financ. dispon. venta			
Otros pasivos por diferencias temp. imponibles			
TOTAL			

▪ Bases imponibles negativas.

Ejercicio de generación	Plazo de aplicación	Importe de la B.I.N.	Compensado ejerc. anter.	A compensar ejerc. actual	Pendiente de compensación
2003	2033				
2004	2034				
2005	2035				
2006	2036				
2007	2037				
2008	2038				
2009	2039				
2010	2040				
2011	2041				
2012	2042				
2013	2043				
2014	2044				
2015	2045				
2016	2046				
2017	2047				
2018	2048				
2019	2049				
2020	2050	236.020,27		30.402,98	205.617,29
2021	2051	183.211,99			183.211,99
2022	2052				
		419.232,26		30.402,98	388.829,28

▪ **Deducciones de la cuota**

▪ **Saldos pendientes con partes vinculadas**

Saldos pendientes con partes vinculadas - ejercicio 2022	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
Créditos no comerciales				
Créditos comerciales				
Deudas no comerciales				
Deudas comerciales				

Saldos pendientes con partes vinculadas - ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas
Créditos no comerciales				
Créditos comerciales				
Deudas no comerciales				
Deudas comerciales				

▪ **Importes recibidos por los miembros del órgano de administración**

El órgano de administración no percibe retribuciones por ocupar dicho cargo.

▪ **Información adicional sobre los administradores**

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el apartado 3 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tal como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que tienen con el interés de la Sociedad los administradores son las siguientes:

Administrador	Sociedad participada	Porcentaje de participación		Cargo o función que ejerce
		directa	indirecta	

11. PERSONAL DE LA SOCIEDAD

▪ Número medio de empleados por tipo de contrato

			De los cuales, discapacitados \geq 33%	
	2022	2021	2022	2021
Empleados fijos	3,50			
Empleados no fijos	0,08			

▪ Número de empleados al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo

	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados fijos	4,00			
Empleados no fijos				

12. MEDIO AMBIENTE Y DCHOS. EMISIÓN GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

(Disposición adicional tercera. 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

	2022	2021
Período medio de pago a proveedores (días)	60,00	60,00

14. DESGLOSE DE RESERVAS SEGÚN EL RÉGIMEN FISCAL APLICADO

Beneficios aplicados a reservas	Reservas disponibles	Dividendos distribuidos	Reservas finales
Régimen especial de transparencia fiscal Rég. espec. sociedades patrimoniales (N.F. Sociedades patrimoniales (N.F. 2/2014) Régimen general	722.337,99		722.337,99

15. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho relevante desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Fecha de formulación de las cuentas anuales: 31 de marzo de 2022